

Riobamba, 21 de Mayo del 2018

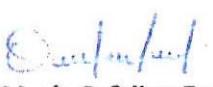
Señor
Carlos Ramón Usca Toledo
GERENTE DE LA COMPAÑIA CIUDADUNIDO S.A.
Presente.

Yo, **NERIS MANUEL CARGUA CABEZAS**, con Cedula de Ciudadanía No. 0603869454, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil Divorciado, en calidad de accionista de la compañía, comunico a usted que he procedido a vender 30 acciones de **INVERSION NACIONAL**, que poseo en la **COMPAÑIA CIUDADUNIDO S.A.** A favor de la **SEÑORA MARIA ORFELINA FREIRE MORALES**, con Cedula de Ciudadanía No. 1802931475, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, por lo que solicito de la manera más comedida se proceda al registro en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

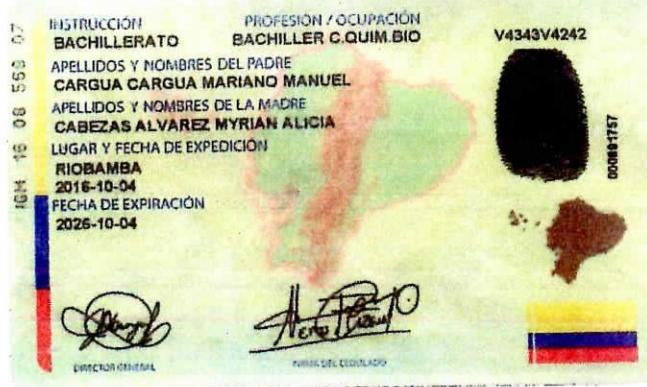
CEDENTE	CESSIONARIO	No. ACCIONES	VALOR NOMINAL
NERIS MANUEL CARGUA CABEZAS	MARIA ORFELINA FREIRE MORALES	30	\$ 1.00

Por la Favorable atención que se dé al presente, anticipamos nuestros sentimientos de consideración y estima.


Sra. Neris Manuel Cargua Cabezas
C.I. 0603869454
CEDENTE


Sra. María Orfelina Freire Morales
C.I. 1802931475
CESSIONARIO


Sr. Polo Ramiro Jarrín Sánchez
C.I. 0602894891
CESSIONARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 195 - 000005 - 04

En ECUADOR, provincia de CHIMBORAZO, cantón RIOBAMBA, parroquia LIZARZABURU, el día de hoy, 26 DE AGOSTO DE 2011, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

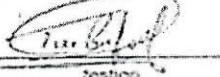
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: NERIS MANUEL CARGUA CABEZAS, nacido en ECUADOR, provincia de CHIMBORAZO, cantón RIOBAMBA, parroquia VELOZ el 19 DE MARZO DE 1992 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión BACHILLER C.QUM.BIO con cédula/pasaporte No. 0603669454 domiciliado en ALAMOS 3 AVDA 11 DE NOVIEMBRE Y SERGIO QUIROLA, de estado civil SOLTERO hijo de MARIANO MANUEL CARGUA CARGUA y MYRIAN ALICIA CABEZAS ALVAREZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: GISELVA VANESSA TIXI RAMIREZ, nacida en ECUADOR, provincia de CHIMBORAZO, cantón RIOBAMBA, parroquia LIZARZABURU el 4 DE JULIO DE 1994 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 0604902312 domiciliada en LOS ALAMOS 3 AVDA 11 DE NOVIEMBRE Y SERGIO QUIROLA, de estado civil SOLTERA hija de XXXXX X XXXXXXX ALICIA TIXI RAMIREZ.

OBSERVACIONES

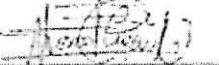
LOS CONTRAYENTES DECLARAN QUE NO TIENEN HIJOS, POR SER MENOR DE EDAD LA CONTRAYENTE AUTORIZA LA MADRE Y FIRMAN DOS TESTIGOS


Firma del delegado
VLMA. MALENA HACO MANCERO


testigo
AUTORIZA MADRE ALICIA TIXI RAMIREZ


Firma de la contrayente
GISELVA VANESSA TIXI RAMIREZ


testigo
MARIA ANA HUASHPA TUALOMBO


Firma del contrayente
NERIS MANUEL CARGUA CABEZAS


testigo
HECTOR SALOMON SULLO GUAMINA

Lugar y Fecha de Matrimonio:
RIOBAMBA, 26 DE AGOSTO DE 2011



Imagen de: VARIO.RIOBAMBA.26 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2018
Emisor: CARRASCO BARRERA INES DEL CARMEN

Nº de certificado: 189-126-36914



189-126-36914



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarla en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC A1.4, numeral 1 y a la LCE Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.go

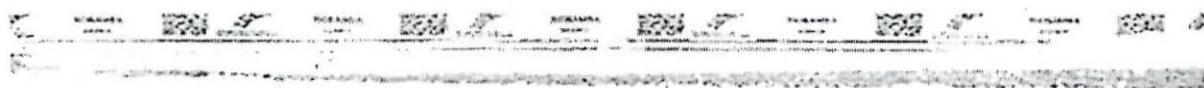


REPUBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro
Identificación y Cédula



RAZON: Mediante Sentencia de DIVORCIO de la UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTON RIOBAMBA DE CHIMBORAZO, con fecha RIOBAMBA 20 de Agosto del 2015 se Declara: DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL POR DIVORCIO, que une a los cónyuges señores: NERIS MANUEL CARGUA CABEZAS y GISELA VANESSA TIXI RAMIREZ. Documento que se archiva con el N° 2015 DJ.0500. Riobamba Noviembre 17 del 2015.

ESPV.N°.68412

Lic. Ángel H. Valdivieso C.
MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2018
Emisor: CARRASCO BARRERA INES DEL CARMEN

Nº de certificado: 189-126-36914



189-126-36914

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



Riobamba 25 de Agosto de 2018.

Yo, GISSELA VANESSA TIXI RAMIREZ, de nacionalidad ecuatoriana con cedula de identidad número 060490231-2 estado civil Divorciada, domiciliada en la ciudad de Riobamba en el barrio Los Álamos 3 Doy a conocer por medio de este presente escrito a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS que **RENUNCIO** a las acciones del vehículo taxi de la Compañía en taxis “CIUDADUNIDO S.A.” Disco 51-38.

Por la favorable acogida al presente desde ya anticipo mis más sinceros agradecimientos.



Sra. GISSELA VANESSA TIXI RAMIREZ.

C.I. 060490231-2

